

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Sesión Empalme Alcaldía Local de Engativá

El objetivo: Realizar empalme de la Alcaldía Local de Engativá

Desarrollo:

Toma la palabra el doctor Luis Alfredo Cerchiaro Daza, y le comenta a la alcaldesa de Engativá la metodología a desarrollar en el proceso de empalme de la localidad para lo cual se hace necesario enfatizar en los siguientes temas:

1. Presentación del perfil profesional
2. Como encontró la Alcaldía Local
3. Recomendaciones
4. Problemáticas identificadas
5. Alertas
6. Ejecución malla vial
7. Estructura de la Alcaldía Local

Toma la palabra la doctora Angela Vianney Ortiz Roldán Alcaldesa Local de Engativá y procede a realizar la presentación de su perfil profesional, Administradora de Empresas y Contadora Pública especialista en Gerencia Financiera y en Gerencia de Proyectos.

En cuanto a la experiencia laboral comenta que es Alcaldesa Local desde abril de 2016 su primera experiencia en el sector público, lo cual ha sido de gran crecimiento personal y profesional.

1. Generalidades de la Localidad y del Territorio

- En el último censo realizado por el DANE en la localidad de Engativá se registra una población de 887.886 personas de las cuales 439.947 hombres y 447.939 mujeres.
- Tiene 80 sectores Catastrales para un total de 400 barrios estratificados en estrato 1 a estrato 4, siendo el 80% estrato 2 y 3.
- Particularidades del territorio de la localidad: tiene una extensión de 3.588,1 hectáreas, de las cuales 3,439,2 son de suelo urbano y 148,9 suelo de expansión. El 15,7% de su territorio está destinado a la estructura ecológica principal y cuenta con 41,8 hectáreas de parques urbanos. Cuenta con tres humedales: Santa María del Lago, el Jaboque y Juan Amarillo o Tibabuyes. Adicionalmente, la localidad cuenta con el río el Salitre o Juan Amarillo y los canales Boyacá, los Ángeles, Marantá, Bolivia, Cortijo, Carmelo, Jaboque y Bonanza.

2. Estructura de la Alcaldía Local y Personal

Se socializa la cantidad de personal que se tiene asignado en la planta de personal para la Alcaldía Local de la siguiente manera:

Personal de planta 45 personas discriminadas de la siguiente manera:

- Profesionales: 20 personas
- Personal administrativo: 25 personas

Es importante precisar que la localidad de Engativá logró un aumento de 7 inspectores de policía, se resalta que en varias ocasiones los inspectores han solicitado personal de apoyo.

El doctor Luis Alfredo Cerchiaro comenta que hay cuatro alcaldías locales que cuentan con empleos de profesional 222 grado 24 en el área de gestión policiva, este proceso se realizó para apoyar en localidades.

La Alcaldesa Local, sustenta que el personal de planta asignado es muy bajo en la localidad para suplir la necesidad del servicio, por lo cual se adelantó acciones para la contratación de 277 contratistas en los siguientes cargos:

- Profesionales:146
- Técnicos:46
- Auxiliares:85

Por otra parte, informa que se ha realizado un proceso importante de descongestión haciendo la aclaración que se tienen bastantes expedientes por resolver.

El doctor Ricardo Agudelo, observa que el proceso de descongestión es más lento en esta localidad, son 17.000 expedientes identificados en la depuración, diferente a lo que ha sucedido en otras localidades.

Para esto la Alcaldesa responde que subió la cantidad de expedientes cuando se realizó la depuración y se mostró la realidad de estos, por lo que es importante resaltar que se han realizado acciones para la disminución de los expedientes.

3. Metas plan de desarrollo

Se sustenta el avance de las 27 metas plan de desarrollo con avance acumulado al 30-09-2019

Meta	Avance
Adecuar 11 jardines infantiles para la atención integral de los niños y las niñas.	6
Dotar 40 jardines infantiles con el suministro de elementos materiales pedagógicos.	49
Vincular 4.400 personas (niñas, niños, cuidadores(as), maestros(as) y sus núcleos familiares) en acciones de promoción del buen trato infantil.	3.300
Beneficiar 2.150 personas mayores de la Localidad de Engativá, con un subsidio económico mensual tipo C, que cumplan con los criterios de priorización.	2.150
Beneficiar 800 personas con discapacidad, con la entrega de ayudas técnicas (no incluidas en el POS)	400
Dotar 33 IED de la localidad con material pedagógico	26
Realizar 40 eventos artísticos y culturales	23
Realizar 40 eventos recreativos y deportivos	64
Vincular 2.000 personas en procesos de formación artística y cultural	2.000
Vincular 2.000 personas en procesos de formación deportiva	1.036
Intervenir 121 parques vecinales y/o de bolsillo	74
Construir 12.615 M2 de espacio público (como: andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)	3.153
Construir 16 Km/carril de malla vial local	5
Mantener 13.876 M2 de espacio público local (como: andenes, ciclorutas, plazoletas, entre otros)	10.407
Mantener 76 Km/carril de malla vial local	57,50
Realizar 4 dotaciones para seguridad	3
Vincular 7.000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana	8.719
Vincular 7.000 personas en acciones contra la violencia y discriminación de la mujer	5.190
Beneficiar 800 jóvenes con acciones que les amplíen sus oportunidades de generación de ingresos y de estabilidad económica (*)	1.096

Intervenir 1 hectárea de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.	0,50
Intervenir 10.000 m2 de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o Paisajismo.	5.000
Sembrar o intervenir 4.000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad	0
Cubrir 11 ediles con el pago de honorarios	11
Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional	1
Realizar 4 acciones de Inspección Vigilancia y Control	1
Fortalecer 33 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas para la participación	74
Vincular 7.000 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social	5.650

Con relación a la meta “Adecuar 11 jardines infantiles para la atención integral de los niños y las niñas” se tiene esperado entregar los jardines proyectados que actualmente se encuentran en ejecución.

Para la meta “Sembrar o intervenir 4.000 individuos arbóreos para mejorar las condiciones ambientales de la localidad”, el avance se encuentra en cero “0” la estrategia es cumplir en un solo año la meta, para esto nos autorizaron realizar acciones de intervención, en este momento se encuentra en la página para adjudicar el próximo año y con este contrato se cumplirá al 100% la meta.

El doctor Ricardo Agudelo, le recomienda a la Alcaldesa Local documentar muy bien las razones del proceso de siembra o de intervención de los arbóreos.

La Alcaldesa Local informa que todo se tiene documentado y que siempre se ha realizado con el acompañamiento del Sector quien es quien da la línea técnica.

Dotar 40 jardines infantiles con el suministro de elementos materiales pedagógicos se sustenta que ya se cumplió con la meta, pero se realizó una mayor dotación logrando 49 dado que se tenía el presupuesto.

Vincular 4.400 personas (niñas, niños, cuidadores, maestros y sus núcleos familiares) en acciones de promoción del buen trato infantil tiene un avance de 3.300 personas vinculadas.

El doctor Ricardo Agudelo solicita se amplíe el informe de conflictos y las recomendaciones.

La Alcaldesa informa que en el marco del proyecto 318 de 2018: "Promover acciones para la convivencia y seguridad ciudadana en la comunidad de la Localidad de Engativá", por un valor de \$374.868.912, se realizaron actividades de difusión del Código Nacional de Policía y Convivencia, así como de pautas para la prevención del uso de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes, con asistencia de más de 10.600 personas de la comunidad.

En el proyecto 1495 de 2018: "*Espacios seguros y confiables para la convivencia*" se realizaron las siguientes dotaciones de seguridad para la localidad:

2018: 46 motocicletas, 4 paneles de vigilancia y un CAI móvil por un valor total de \$1.560.497.952.

2019: 6 motocicletas por un valor total de \$134.603.400

La Alcaldesa Local informa que la localidad tiene 73 parques intervenidos, por un valor de \$13.064.001.087. Actualmente 19 parques en proceso de legalización de contratos.

Se realizó la instalación de 153 cámaras de video vigilancia por un valor de \$ 3.131.774.035 y en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, se instalaron 235 para un total de 388 cámaras de video vigilancia en la Localidad de Engativá. Las cámaras se encuentran conectadas en el C4 (Centro de comando, control, comunicaciones y computo de Bogotá de la Policía)

Es importante precisar que la comunidad nos está pidiendo más cámaras para disminuir el tema de microtráfico en los barrios Luis Carlos Galán, hacia Engativá pueblo.

Una de las principales problemáticas que se tiene es la relación de número de policías en servicio en la localidad para la cantidad de habitantes.

Para el tema de microtráfico se han adelantado acciones con Policía, Secretaría de Seguridad, pero actualmente sigue la problemática.

La Universidad Minuto de Dios queda en la Localidad de Engativá en un barrio residencial ha realizado varias peticiones porque se han creado focos de microtráfico, por lo cual se ha realizado reuniones con el Rector para mitigar el tema.

Se está construyendo un parque, Granjas del Dorado el cual era un lote habitado por habitantes de calle, este se utilizaba para el consumo de drogas y se realizó una intervención, que está proyectada para entrega, el primer trimestre del año 2020.

La localidad tiene codificado ante el IDRDR aproximadamente 500 parques, pero en realidad Engativá tiene más de 700, algunos de estos que no tienen código ante el IDRDR por lo cual no se han podido intervenir, es importante actualizar y realizar todo el proceso de su codificación.

to

El doctor Ricardo Agudelo informa que es la primera localidad que le manifiesta el problema de los parques.

Por otra parte, se informa que la clasificación, depuración e incorporación de expedientes de más de 500 mil documentos recibidos de la anterior administración que se encontraban sin catalogar; y entrega 13.380 expedientes de actuaciones aún activas con la documentación debidamente incorporada. Hay 4.279 procesos sancionatorias (espacio público, establecimientos y obras) de competencia del despacho de la Alcaldía Local de Engativá.

Se realizaron más de 6.560 operativos y visitas técnicas a establecimientos de comercio, obras de construcción y espacio público con perturbación para mejora de tránsito y movilidad.

4. Recomendaciones por proyecto

- Proyecto 1475 se debe adelantar el proceso de elecciones del Consejo Local de Sabios y Sabias, el cual debe hacerse en el mes de abril de 2020.
- Proyecto 1490 Hacer la articulación con los actores que hacen parte de proceso para la ejecución de los 78 segmentos viales que ya cuentan con los estudios y diseños, y que tienen un valor total de \$26.258.146.045.
- Proyecto 1488 Gestionar la legalización de la titularidad del parque La Palestina, para que sea un espacio público.
- Proyecto 1529 Realizar el proceso de formulación del proceso de construcción y adecuación del salón comunal los monjes teniendo en cuenta que es una obra inconclusa desde el año 2009 y está administración realizó los estudios técnicos para dicha construcción.

5. Recomendaciones generales

Actividad Económica y Espacio Público dar continuidad en debido proceso a 13.380 actuaciones formales y preliminares de competencia del despacho de la ALE, seguidas por presuntas infracciones urbanísticas, en actividad comercial y contra espacio público activas antes de la entrada en vigor del Código Nacional de Policía y Convivencia (29-01-2017)

Continuar la actualización en el aplicativo SI ACTUA de anotaciones de avance en las 13.380 actuaciones administrativas sancionatorias por obras, establecimientos de comercio y espacio público

Mantener el control y suministro de información sobre procesos bajo control en la Veeduría Distrital, acciones populares en curso, trámites de conciliación prejudicial en Procuraduría, como el suministro de insumos para contestar demandas de tutela y para procesos disciplinarios.

Con relación al tema de ocupaciones ilegales y asentamientos informales, continuar la restitución de espacio público y su sostenimiento, en zonas especiales de seguridad como Diver Plaza, Portal 80, zona de transición, humedales, zonas de reserva vial, Canal Marantá, Río Bogotá y otras fuentes hídricas y de protección ecológica.

Siendo las 5:45 pm y agotados los temas se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

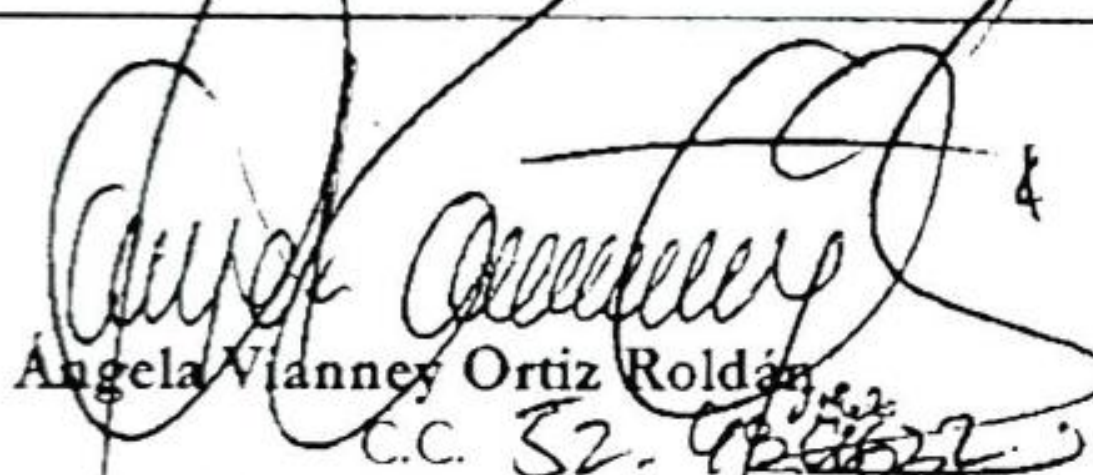

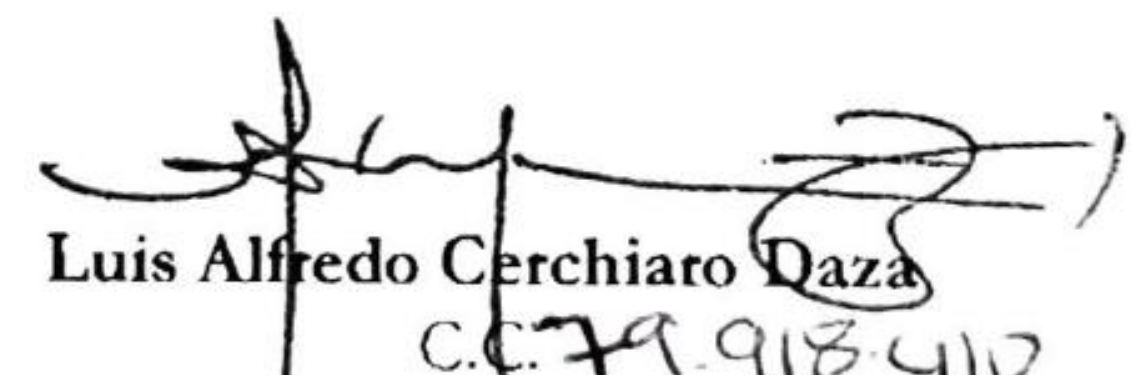
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se establecieron compromisos		

Elaborada por: Oficina Asesora de Planeación

Fecha de la próxima reunión: No se definió

Lugar de la próxima reunión: No se definió

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión

 <p>Ángela Vianney Ortiz Roldán C.C. 52.918.410 Alcalde Local de Engativá Secretaría Distrital de Gobierno</p>	 <p>Ricardo Agudelo Sedano C.C. Representante comisión sectorial de empalme Administración Distrital entrante</p>
 <p>Luis Alfredo Cerchiaro Daza C.C. 79.918.410 Subsecretario de Gestión Local Secretaría Distrital de Gobierno</p>	